



LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. SEMAHN/IRCTP/001/2018 (ESTATAL) 1ª.
LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)

MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ACTA PARA DEJAR ASENTADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON No. SEMAHN/IRCTP/001/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS), DE LA PARTIDA 33801, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA" SOLICITADO POR EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE ESTA SECRETARIA, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO 029 Y CON NÚMERO OFICIAL 01-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 08 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL AULA FLORA DE ESTA SECRETARIA, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N, COL. EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA SECRETARIA, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL, ÁREA REQUERENTE E INVITADOS PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO A LOS ARTICULOS 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 4, 5, 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y AL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA.-----

EMPRESAS PARTICIPANTES:

PROPUESTA TÉCNICA:

- | | |
|---|----------|
| 1. MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | SOLVENTE |
| 2. SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. | SOLVENTE |
| 3. VIGI-KLEAN DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | SOLVENTE |

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, SIN EMBARGO QUEDA SUJETA A EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

LLEVANDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS

"SERVICIOS DE VIGILANCIA"